

ACTA DE MESA TÉCNICA

FECHA REUNIÓN	28-5-2015
HORA INICIO	09:15 h.
HORA FINAL	10:55 h.
LUGAR	Sala de Juntas del edificio de Rectora

Reunidos los componentes de la Mesa Técnica, delegada de la Mesa Negociadora de la Universidad de Alicante, relacionados al final de este documento, en la Sala de Juntas del Edificio del Rectorado y Servicios Generales, el 28 de mayo del 2015, se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1. Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual de la Universidad de Alicante (se acompaña documentación).

M^a José Rodríguez, Delegada del Rector para Políticas de Género, expone a los miembros de la Mesa que, una vez recibidas las aportaciones realizadas por las distintas secciones sindicales (que se adjuntan a la presente acta), que fundamentalmente versan sobre el contenido de los artículos 17 (valoración inicial de la denuncia) y 19 (La Comisión de Asesoramiento para la prevención e intervención del Acoso sexual, por razón de sexo o por orientación sexual) del Protocolo objeto de este punto.

Se propone, por parte de la Administración, que la Unidad de Igualdad derive las solicitudes recibidas a la unidad competente, según su contenido y el colectivo implicado.

Por otra parte se propone que la Comisión de Asesoramiento quede compuesta por los siguientes miembros: el Vicerrector/a competente en materia de Seguridad, el Director/a de la Unidad de Igualdad, un representante sindical, y, en función del grupo de pertenencia, un miembro del Servicio de Prevención (si la persona implicada pertenece al colectivo de PAS/PDI), y un miembro del CAE y un representante del Consejo de Estudiantes (si la persona implicada pertenece al colectivo de alumnado).

Se considerará necesario que se tenga la necesaria formación específica para pertenecer a la Comisión, para facilitar el trabajo de la misma.

En otro orden de cosas, la Administración deja claro que otras formas de acoso quedan fuera del actual protocolo de actuación, ya que estarían englobadas en las actuaciones propias del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto a la difusión de este documento, se hará ámbitos que permitan sea conocida por parte de toda la comunidad universitaria, así como por el personal de las empresas concesionarias de servicios relacionadas con la misma.

En relación con el personal perteneciente a las empresas concesionarias de servicios de la Universidad de Alicante, sólo se puede valorar, a la hora de su selección, la inclusión de un plan de actuación en situaciones de acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual.

Se propone por parte de las secciones sindicales que se haga un seguimiento de que se lleva a cabo una formación por parte de las citadas empresas externas en el tema que estamos tratando.

Finalmente se acuerda que la Administración elaborará una propuesta final que se enviará a cada una de las secciones sindicales para que si en un plazo de 10 días no se realiza ninguna aportación nueva, se pueda llevar a Consejo de Gobierno para la aprobación en su caso.

Sin nada más que tratar, se da por finalizada la presente reunión, a las 12:00h.

El Secretario

Alfredo Martínez Pérez

Por CC.OO.

Por STEPV-Iv

Por FETE-UGT

Por SEP

Por CGT

Por CSI-F

El Presidente

Rafael Plá

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DE MESA TÉCNICA DE 28/05/2015

Por la Administración:

Rafael Plá
Yolanda Gil
Alfredo Martínez
M^a José Rodríguez
Rafael Muñoz

Por CCOO

José Manuel Mora
Patricia Alberola

Por CGT

Carlos Martínez-Romero

Por FETE-UGT:

Francisca Merino
Adoración Carratalá
Candelaria Saiz
José Emilio Martínez

Por SEP

M^a Isabel Guillen
Luisa Moreno
Cristina Mora

Por STEPV-Iv:

Miguel Marín
Alfonso Cueto

Por CSIF

Susana Santos
Claudio Álvarez